

Producto	Partida arancelaria	Pesetas 100 Kg. netos
cumplan las condiciones establecidas en la nota 1, y con un valor CIF igual o superior a 18.659 pesetas por 100 kilogramos de peso neto	04.04 G-1-b-5	100
— Los demás	04.04 G-1-b-6	20.407

Superior al 72 por 100 en peso y acondicionados para la venta al por menor en envases con un contenido neto:

— Inferior o igual a 500 gramos, que cumplan las condiciones establecidas por la nota 1, y con un valor CIF igual o superior a 18.659 pesetas por

Producto	Partida arancelaria	Pesetas 100 Kg. netos
100 kilogramos de peso neto	04.04 G-1-c-1	100
— Superior a 500 gramos	04.04 G-1-c-2	20.407
— Los demás	04.04 G-2	20.407

Segundo.—Estos derechos estarán en vigor desde la fecha de la publicación de la presente Orden hasta las trece horas del día 27 de los corrientes.

En el momento oportuno se determinará por este Departamento la cuantía y vigencia del derecho regulador del siguiente período.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de septiembre de 1979.—P. D., el Subsecretario de Comercio, Agustín Hidalgo de Quintana.

Ilmo. Sr. Director general de Política Arancelaria e Importación.

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

22865 REAL DECRETO 2217/1979, de 21 de septiembre, por el que se dispone el cese, a petición propia, de don Serafín Ríos Mingarro como Secretario de Estado para la Administración Pública.

A propuesta del Ministro de la Presidencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiuno de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.

Vengo en disponer que don Serafín Ríos Mingarro cese, a petición propia, como Secretario de Estado para la Administración Pública, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a veintiuno de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de la Presidencia,
JOSE PEDRO PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

22866 REAL DECRETO 2218/1979, de 21 de septiembre, por el que se nombra Secretario de Estado para la Administración Pública a don Sebastián Martín-Retortillo y Baquer.

A propuesta del Ministro de la Presidencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiuno de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.

Vengo en nombrar Secretario de Estado para la Administración Pública a don Sebastián Martín-Retortillo y Baquer.

Dado en Madrid a veintiuno de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de la Presidencia,
JOSE PEDRO PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

22867 REAL DECRETO 2219/1979, de 21 de septiembre, por el que se nombra Director general de Coordinación de la Administración Periférica del Estado a don Gabriel Cisneros Laborda.

A propuesta del Ministro de la Presidencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiuno de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.

Vengo en nombrar Director general de Coordinación de la Administración Periférica del Estado a don Gabriel Cisneros Laborda.

Dado en Madrid a veintiuno de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de la Presidencia,
JOSE PEDRO PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

MINISTERIO DE JUSTICIA

22868 ORDEN de 6 de septiembre de 1979 por la que se acuerda el cese de don Francisco Morales Morales, Magistrado-Juez de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Almería.

Ilmo. Sr.: Habiendo cesado como Juez de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Almería, don Francisco Morales Morales, por pase a otro destino.

Este Ministerio ha acordado cese en el cargo de Inspector provincial de Juzgados de Distrito de aquella provincia que venía desempeñando en la actualidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de septiembre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Martín Arias.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DEL INTERIOR

22869 ORDEN de 20 de septiembre de 1979 por la que se dispone el cese en el cargo de Jefe Superior de Policía de Granada de don Genuino Nicolás Navales García.

Excmo. Sr.: Haciendo uso de las facultades conferidas en el artículo 61 del vigente Reglamento Orgánico de la Policía Gubernativa de 17 de julio de 1975.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese en el cargo de Jefe Superior de Policía de Granada de don Genuino Nicolás Navales García, por haber sido nombrado Jefe Superior de Policía de Zaragoza.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E.

Madrid, 20 de septiembre de 1979.

IBÁÑEZ FREIRE

Excmo. Sr. Director de la Seguridad del Estado.

22870 ORDEN de 20 de septiembre de 1979 por la que se dispone el cese en el cargo de Jefe Superior de Policía de Zaragoza de don Enrique Mosquera Dans.

Excmo. Sr.: Haciendo uso de las facultades conferidas en el artículo 61 del vigente Reglamento Orgánico de la Policía Gubernativa de 17 de julio de 1975.